



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/047	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 04/10/2023	<b>BOUC:</b> 05/10/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> MEDIOS AUDIOVISUALES	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTUDIOS EDUCATIVOS	
<b>FACULTAD:</b> F. DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 31 de OCTUBRE de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
TORREGO GONZALEZ, ALBA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



## Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 de noviembre 2023

Firmado: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza